



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes números 134.774, de 15 de diciembre de 2010, 134.796 (de idéntica fecha) y 135.615, de 27 de diciembre de 2010, relativos al proceso de refinanciación de la deuda financiera de la Sociedad, la Sociedad comunica que en el día de hoy ha firmado con sus principales entidades acreedoras los documentos de cierre del acuerdo de refinanciación que la Sociedad ha venido negociando hasta la fecha (el cual ha entrado en vigor en esta misma fecha, por haberse cumplido todas las condiciones previstas en el mismo) y ha completado la ejecución de las ampliaciones de capital aprobadas en el marco de dicho acuerdo, con lo que la Sociedad ha quedado refinanciada conforme a los términos del mismo.

En Rivas-Vaciamadrid, a 29 de diciembre de 2010

Fdo.: José Manuel Muriel Jiménez